



RESOLUCION No. 221-AD-79

Lima, 16 de marzo

9  
de 197

CONSIDERANDO :

Que el Ing. Estuardo Vásquez Talavera, tuvo a su cargo la ejecución de la obra: LOSA MULTIPLE-"HOGAR DE LOS NIÑOS SANTA MARIA" en San Juan de Miraflores;

Que por valorización de REGULACION FINAL POR REAJUSTE DE PRECIOS en la aplicación de la Fórmula Polinómica se reconoce y aprueba por la Universidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, la cantidad total de S/. 136, 174.00;

Que dicho total sólo se ha abonado la cantidad de S/. 62,508.00 por no existir disponibilidad en el ejercicio presupuestal pasado;

Que en consecuencia queda un saldo por reconocer de S/. 73,666.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37º del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el ABONO a favor del ING. ESTUARDO VASQUEZ TALAVERA, el importe de: SETENTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTISEIS Y 00/100 SOLES -- ORO (S/. 73,666.00), por concepto de Reajustes de Precios en la obra arriba indicada. Descuéntese 5% Fdo. de Garantía.

Afectese el egreso al Programa 1063, Sub-Programa 1063,5, Actividad: 1063,5,01-Partida 08.03-Devengados del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrate y Comuníquese.



VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED



INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACIÓN,  
FÍSICA Y DEPORTES  
ESTADO DE MEXICO  
114 MAR. 1979

MEMORANDUM  
CORRESPONDENCIA INTERNA

R.J. 221-AD-79

026-AP-UAF-79  
No. 13-3-79  
Fecha

440

15 MAR. 1979

DE: JEFE AREA DE PRESUPUESTO - UAF  
A: JEFE OCA  
Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
Referencia:

Me dirijo a Ud. a fin de manifestarle que en la partida específica 08.03 (créditos devengados y reconocidos) del programa 1063 sub-programa 1063.5 - actividad 1063.5.01 - Unidad Ejecutora OCIE, existe disponibilidad presupuestal para el contratista Estuardo Vásquez Talavera - por la obra "Losa múltiple - Hogar de los Niños Santa María" en San Juan de Miraflores.

Por lo expuesto, considero que el proyecto de Resolución correspondiente está de acuerdo a lo presupuestado.

Atentamente,

WILLIAM RUIZ RODRIGUEZ  
AREA DE PRESUPUESTO-U.A.F.-

WR/RC  
gltr.

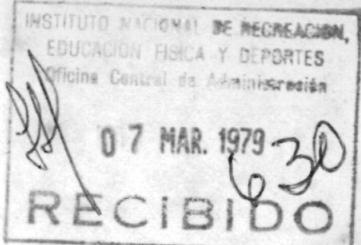
Visto el informe que antecede, elevese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/14/03/79.

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
**(INRED)**

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



MEMORANDUM N° 078-OCIE-79

AL : JEFE DE LA OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DEL : JEFE DE LA OF. CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA  
FECHA : MARZO, 7 DE 1979  
ASUNTO : PROYECTO RESOLUCION DEVENGADOS  
OBRA: LOSA MULTIPLE - HOGAR DE LOS NIÑOS SANTA MARIA

-----  
Señor Jefe :

Me dirijo a Ud. adjuntando al presente el proyecto de Resolución de Devengados, así como la Valorización del "Regulación Final por Reajustes" de la citada obra.

Es necesario indicar que en la Valorización de Regulación Final que se adjunta, el nuevo monto total de reajustes es de S/. 136,174.00 del cual se ha afectado por el Primer y Segundo Reajuste la cantidad de S/. 62,508.00, quedando en consecuencia un saldo de S/. 73,666.00, el cual se indica en la presente Resolución.

Atentamente,

  
ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

OCIE  
ADP/Prog.OCIE  
nb.